

DECRETO SUPREMO N° 21782

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que la H. Junta de Adquisiciones de Y.P.F.B., en cumplimiento del D.S. 21389 de fecha 10 de septiembre de 1986, concluyo el proceso de evaluación y adjudicación de los pedidos relativos al segundo lote de material petrolero correspondiente al convenio Boliviano - Argentino, de conformidad con las actas de entendimiento de 22 de diciembre de 1983 y de 16 y 23 de septiembre de 1985, y las actas ratificatorias de 10 y 21 de septiembre de 1984 y 15 y 18 de abril de 1985, suscritas por la comisión económica permanente (CEP) Boliviano - Argentino.

Que es necesario otorgar las facilidades consiguientes para que Y.P.F.B., pueda dar cumplimiento a las resoluciones acordadas en los citados convenios.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las adjudicaciones efectuadas por la H. Junta de Adquisiciones de Y.P.F.B., mediante resolución de 9 de junio de 1987, para la provisión de material petrolero, de acuerdo al siguiente detalle

PAQUETE N° 1 GRUPO XVI (VALVULAS Y ACCESORIOS)

PEDIDO GEP ? 708 ? 84

Items 1 y 2, a la oferta 4/12 de F.M.C. Argentina S.A. por un precio de \$us. 210.694 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS) FOR Buenos Aires, por la provisión de VALVULAS DÉ ALTA PRESION (10.000 PS1), con un plazo de entrega de 90 a 180 días.

Items 3 y 4, a la oferta 3/12 de CAMERON IRON WORKS Argentina S.A.I.C., p por un precio de \$us. 72.784.95 (SETENTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 95/100 DOLARES AMERICANOS) FOR Buenos Aires, por la provisión de VALVULAS DE ALTA PRESION (5.000 a 10.000 PS1), con un plazo de entrega de 90 a 180 días.

Items 5 al 10, a la oferta 1/12 de ADITA S.R.L. por un precio de \$us. 57.881 (CINCuenta Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 DOLARES AMERICANOS), FOR Buenos Aires, por la provisión de VALVULAS DE ALTA PRESION (3.000 a 5.000 PSI), con el plazo de entrega de 45 a 120 días.

PEDIDO GEP ? 1730 ? 84

Items 3 al 6, a la oferta 5/12 de E.M. GUALPE S.A.C.I.F.I. por un Precio de \$us. 23.107 .60 (VEINTITRES MIL CIENTO SIETE 60/100 DOLARES AMERICANOS) FOR Buenos Aires, por la provisión de VALVULAS MARIPOSA, con plazo de entrega de 70 días.

PEDIDO GEP ? 1731 ? 84

Item 8, a la oferta 4/12 de F.M.C., Argentina S.A. por un precio de \$us. 8.137 (OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 00/100 DOLARES AMERICANOS), FOR Buenos Aires, por la provisión de CONEXIONES DE GOLPE DE 2" x 6.000 PS1, con un plazo de entrega de 60 días.

PEDIDO GEP ? 2084 ? 84

a la oferta 3/12 de CAMERON IRON WORKS, Argentina S.A. 1.C., por un precio de \$us. 19.025.13 (DIECINUEVE MIL VEINTICINCO 13/00 DOLARES AMERICANOS), FOR Buenos Aires por la provisión de REPUESTOS PARA CHOQUES (5.000 PS1) con un plazo de entrega de 90 días.

PEDIDO GEP 2085 - 84

a la oferta 3/12 de CAMERON IRON WORKS Argentina S.A.I.C., por un precio de \$us. 27.225.58 (VENTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO 58/100 DOLARES AMERICANOS), FOR Buenos Aires, por la provisión de REPUESTOS PARA VALVULAS (5.000 PS1), con un plazo de entrega de 120 días.

PEDIDO GEP 2086 - 84

a la oferta 3/12 de CAMERON IRON WORKS Argentina S.A.I.C., por un precio de \$us. 9.815.59 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE 59/00 DOLARES AMERICANOS), FOR Buenos Aires por la provisión de REPUESTOS PARA VALVULAS (10.000 PSI), con un plazo de entrega de 120 días.

PEDIDO GEP ? 2089 ? 84

a la oferta 4/12 de F.M.C. Argentina S.A, por un precio de \$us. 5.727 (CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE 00/100 DOLARES AMERICANOS) FOR Buenos Aires, por la provisión de REPUESTOS PARA VALVULAS (3.000 PS1), con un plazo de entrega de 60 a 90 días.

PAQUETE N° 1 GRUPO 11(PRODUCTOS DE GOMA)

PEDIDO GEP -1724 -84

a la oferta de MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.; por un precio de \$us. 14.000 (CATORCE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS , FOR Buenos Aires, por la provisión de 200 piezas GOMAS LIMPIADORAS PARA BARROS DE SONDEO, con un plazo de entrega inmediata y hasta 45 días.

PEDIDO GEP 1725 - 84

A la oferta de MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I, por un precio de \$us. 12.300 (DOCE MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS) FOR Buenos Aires, por la provisión de 1.800 piezas COPAS DE GOMA PARA PISTON DE 2.3/8", 2.7/8" con un plazo de entrega inmediata.

PAQUETE N° 3 GRUPO IX (CONEXIONES Y ACCESORIOS)

PEDIDO GEP ? 2071 ? 84

a la oferta de VITALMET, por un precio de \$us. 8.380 (OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS), FOR Buenos Aires, por 1a provisión CODOS y TEES DE 2", 3" y 4" con un plazo de entrega de 90 a 100 días.

PEDIDO GEP ? 2074 ? 84

A la oferta de VITALMET, por un precio de \$us 12.940 (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS) FOR Buenos Aires, por la provisión de MANGUERAS METALICAS DE 2"x 6.000 PS1, con un plazo de entrega de 30 a 45 días.

PAQUETE N° 4 GRUPO XXIV (CEMENTO PETROLERO)

PEDIDO GEP ? 1727 ? 85

a la oferta de LOMA NEGRA por un precio de \$us 75.000 (SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) FOR Buenos Aires por la provisión de 25.000 SACOS (1.250.TM) CEMENTO PETROLERO CLASE "G" con volúmenes y plazos de entrega de acuerdo a los requerimientos de Y.P.F.B..

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, a pagar los importes de las adjudicaciones detalladas en el artículo anterior, dentro del monto asignado por el artículo 4° del decreto supremo N° 2138 de 10 de septiembre de 1986, a cuyo efecto la citada empresa pública deberá emitir las respectivas órdenes de compra, en base a las cuales el Banco Central de Bolivia abrirá los correspondientes acreditivos, los que serán intransferibles, irrevocables e improrrogables.

ARTÍCULO TERCERO.- Y.P.F.B., será responsable de adoptar los recaudos y seguridades necesarias en cuanto a los tiempos de entrega, calidad de los materiales y seriedad de las operaciones, precautelando los intereses del Estado. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Energía e Hidrocarburos y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal Gutierrez Juan Carlos Duran Saucedo, Ramiro Cabezas Masses Min. Finanzas a.i. Alfonso Revollo Thenier. Gonzalo Sanchez de Lozada, Enrique Ipiña Melgar, Andrés Petricevic, Raznatovic, Fernando Moscoso Salmón, Carlos Perez Guzman, Alfredo Franco Guachalla, Jaime Villalobos Sanjinés, José Guillermo Justiniano Sandoval, Manuel Arellano Min. Energía e Hidrocarburos a.i., Franklin Anaya Vasquez, Walter Humberto Zuleta Roncal, Herman Antelo Laughlin, Jaime Zegada Hurtado.